

El nombre hace la cosa

Muchas veces no prestamos atención a la forma en que utilizamos nuestro léxico, o en la connotación que puede tener una palabra. El término que utilizamos para mencionar a una persona influye de una forma directa en la forma en que el resto de la sociedad la percibe y la trata.



Josep Giralt

Vicepresidente segundo del Patronato del Institut Guttmann

En los medios de comunicación son habituales titulares como “dos personas de etnia gitana han robado a una señora”, en cuyo caso el mensaje subliminal que recibe la sociedad no es otro que el de generalizar un estigma de delincuencia en las personas de etnia gitana. Lo mismo ocurre en el caso de las personas con discapacidad: el lenguaje que se utiliza para referirse a nosotros tiene un impacto significativo en nuestra autoestima, dignidad e inclusión social.

El término *disminuido* o *disminuida* que se empleaba en la Constitución se ha utilizado históricamente para referirse a las personas con discapacidad, aunque el adjetivo tenga un carácter peyorativo y despectivo. La palabra *disminuido* sugiere que la persona a la que hace referencia es inferior o menos valiosa que otra persona sin discapacidad.

El término *persona con discapacidad* es inclusivo y respetuoso. Reconoce que la discapacidad es solo una parte de la identidad de la persona y no la define como tal. En



“El término *persona con discapacidad* es inclusivo y respetuoso.

Reconoce que la discapacidad es solo una parte de la identidad de la persona y no la define como tal.”

este caso, la discapacidad es un atributo más de la persona, como puede ser el color del cabello, su raza o su altura. Cuando utilizamos esta definición, estamos transmitiendo una visión normalizadora en referencia a sus capacidades y así, de forma implícita, estamos reconociendo la dignidad de la persona y su valor, y fomentamos su inclusión social.

Esta apreciación no es una cuestión de modos o criterios estéticos en la aplicación del lenguaje; al contrario, la lucha de las entidades representativas de la discapacidad por conseguir este cambio ha sido larga y ardua.

Quiero recordar un lema del presidente Pasqual Maragall, que decía: “El nivel de desarrollo de un país se mide por la forma en que trata a los colectivos más vulnerables de su población”. La inclusión de las personas con discapacidad en la sociedad es esencial para el desarrollo sostenible y la construcción de una sociedad más justa y equitativa. Lo miro como lo miro, la discapacidad no es, ni será nunca, un obstáculo para el éxito del proyecto de vida de las personas.